

2850-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con catorce minutos del once de septiembre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón CENTRAL de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º1344-DRPP-2025 de las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura del cantón **CENTRAL** de la provincia de **HEREDIA** se encontraba incompleta, en razón de no ser procedente acreditar a la señora Verthiana María Jiménez Fernández, cédula de identidad n.º402270175, como tesorera suplente, toda vez que, en el cargo aludido se encuentra acreditado el señor Edie Espinoza Cascante, cédula de identidad n.º502200922, quien fue designado en la asamblea que celebró la agrupación política en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro en el cantón de cita (ver auto n.º1726-DRPP-2024 de las diez horas con trece minutos del doce de diciembre de dos mil veinticuatro).

En fecha treinta de agosto de los corrientes, la agrupación política celebra una nueva asamblea cantonal, en la que se designa -encontrándose presente- a la señora *Rebeca Cháves Arias*, cédula de identidad n.º112740062, en el cargo vacante de *tesorera propietaria*.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTON CENTRAL**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203130976	ANABELLE CASTILLO LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
402400410	JASON ANDRES SANCHO FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
112740062	REBECA CHAVES ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
601490790	MARITZA MENDEZ VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
401500239	MARTA GUISELLE JARA ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
502200922	EDIE ESPINOZA CASCANTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

113230510 ADRIANA VALVERDE MENDEZ

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203130976	ANABELLE CASTILLO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601490790	MARITZA MENDEZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401500239	MARTA GUISELLE JARA ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402400410	JASON ANDRES SANCHO FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502200922	EDIE ESPINOZA CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
107370632	RAFAEL ENRIQUE ROLDAN SAENZ	TERRITORIAL SUPLENTE
402270175	VERTHIANA MARIA JIMENEZ FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA GENERACION**, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, es decir, a partir del diecinueve de octubre de dos mil veinticinco y por el resto del período, sea hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintinueve (ver resolución de DGRE-0118-DRPP-2025 de las ocho horas con dieciocho minutos del siete de agosto de dos mil veinticinco).

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.º131-2012, partido Nueva Generación
Ref., No.: S: 07857-14804-14822-2025